

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



INFORME ANUAL 2018



MENSAJE

Dr. Rodrigo Maldonado Corpus, en mi calidad de Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, me permito presentar el Informe de Presidencia, correspondiente al periodo 2018; lo anterior en cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas, pero sobre todo, como una obligación moral y con la intención de compartir algunas de las labores y metas realizadas durante esta administración durante mi encargo.



Magistrado Dr. Rodrigo Maldonado Corpus



Presidente Magistrado de la Sala Superior y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León

Resultado de todas y todos los que integramos el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, es de lo que emana este Informe de Actividades; por lo que es importante resaltar que desde su inicio el Tribunal ha enfrentado grandes retos de los cuales ha salido avante; ya que está integrado con un personal comprometido, que diariamente realiza el quehacer institucional con convicción; evidencia de ello es este documento que además de plasmar las actividades realizadas, refleja el esfuerzo de cada uno de los integrantes de esta comunidad jurídica y administrativa.

Desde el primer día de esta Presidencia, se implementaron 6 políticas que sirvieron como fundamento para orientar nuestro trabajo, las cuales son :

- 1. El trabajo en equipo como filosofía básica y fundamental;
- **2.** El fortalecimiento de la identidad de los miembros del Tribunal;

- La innovación como consecuencia de la necesidad;
- **4.** La perseverancia y disciplina, como enseñanza de vida:
- **5.** La imaginación como única frontera, frente a la limitación de recursos económicos y materiales, y
- **6.** La firme convicción, de que los medios electrónicos y el desarrollo sustentable, son factores indispensables en una impartición de justicia, pronta, transparente y contemporánea.

Dentro de los trabajos y las metas alcanzadas en este periodo de la administración, se resaltan las siguientes:

I. IMPLEMENTACIÓN E INICIO DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS



Adicional a las cuatro Salas Ordinarias Unitarias, y la Sala Superior Colegiada integrada por tres Magistrados, mediante decretos del 15 de abril del 2016, y del 19 de enero del 2018; se

reformó tanto la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Nuevo León, como la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de ésta entidad; respectivamente creándose con dichas reformas la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Posteriormente, el 05 de abril del 2018, el H. Congreso del Estado de Nuevo León, comunicó al Tribunal de Justicia Administrativa, la designación del licenciado Mario Treviño Martínez, como Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.

Mediante la Tercera y Décima sesiones extraordinarias de la Sala Superior del Tribunal, celebradas el 2 de abril y 10 de mayo del 2018, respectivamente, se analizó y aprobó la estructura necesaria para la implementación de la referida Sala Especializada. En atención a lo anterior, el 15 de junio del mismo año, la Sala Superior emitió el Acuerdo General 2/2018, mismo que decretó el inicio de funciones de ésta importante Sala Especializada, en el marco

del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción.



II. LABOR JURISDICCIONAL.

II.1. INTEGRANTES DE LA SALA SUPERIOR

Se integra por tres Magistrados, los cuales, hacemos la función colegiadamente:



Dr. Rodrigo Maldonado Corpus, Presidente

Magistrado de Sala Superior y del Tribunal.

Lic. Cruz Cantú Garza

Lic. José Manuel Guajardo Canales

Integrante de la Sala Superior.

Integrante de la Sala Superior

La máxima de Morelos dice: "Que todo aquel que se

queje con justicia, tenga un
Tribunal que lo escuche"; por
lo que la labor primordial de
cualquier Tribunal
jurisdiccional, hacerla realidad.



En relación con las demandas presentadas ante las Salas Ordinarias, es de destacarse, que durante esta administración **se interpusieron 1,434 demandas**, aunado a las que se tenían en trámite, dando un total de **4,284** juicios.

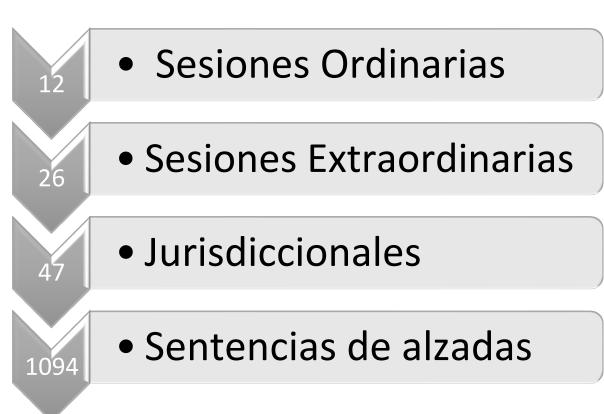
II.2. RECURSOS

En cuanto a los recursos, se inició el año con un saldo de 243 recursos, promoviéndose 1265 en el transcurso del año, dando un total de 1508, de los cuales se concluyeron 1094 recursos, quedando un resto en trámite de 414 expedientes.





La Sala Superior colegiada, celebraron las siguientes:



De las resoluciones constitucionales (juicio de amparo), sólo en 17 se concedieron los mismos, por lo tanto tenemos un 98.5% de calidad procesal en nuestras resoluciones.



II.3. SALAS ORDINARIAS Y ESPECIALIZADA.



Magistrados Integrantes



PRIMERA SALA MAGISTRADA JUANA MARÍA TREVIÑO TORRES.



Se inició con expedientes, promoviéndose, resolviéndose 637, quedando pendientes 326.

SEGUNDA SALA

MAGISTRADA LIC. AURORA GÁMEZ CANTÚ) (t)



Se inició con 860 expedientes, promoviéndose 232, resolviéndose 305, quedando pendientes 787.

TERCERA SALA MAGISTRADA JUANA GARCÍA ARAGÓN.



Se inició con 642 expedientes, promoviéndose 661, resolviéndose 490, quedando pendientes 813.



CUARTA SALA MAGISTRADO GÉNARO SÁNCHEZ MARTÍNEZ



Se inició con 576 expedientes, promoviéndose 236, resolviéndose 157, quedando pendientes 655.

SALA ESPECIALIZADA EN REPONSABILIDADES ADMINISTRATI VAS MAGISTRADO MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ



Siendo una Sala nueva y especializada, reportaron un inventario final de expedientes en trámite, de 101 expedientes.

III. AUXILIO DE LABORES A LA SEGUNDA Y TERCERA SALA



Siendo el trabajo jurisdiccional la labor más importante que desempeña el Tribunal de Justicia Administrativa, la Segunda Sala Ordinaria, y la Tercera Sala Oral; por características intrínsecas y circunstancias ajenas, contaban con un

exceso de trabajo, y por consecuencia un rezago considerable. Por ello, en esta administración nos avocamos a brindarles, apoyo con personal de diferentes áreas del Tribunal, **lográndose**



disminuir el rezago de asuntos y sentencias que estaban pendientes por resolver. Coadyuvando así, con el mandato Constitucional, de impartir una justicia, pronta y expedita.

IV. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

En el segundo semestre del 2018, **a solicitud del Tribunal**, la Subsecretaría de Tecnologías del Estado, diagnosticó lo siguiente:

 Que nuestras computadoras tenían, una antigüedad de más de 15 años; así como un déficit de éstas de acuerdo al número de empleados;

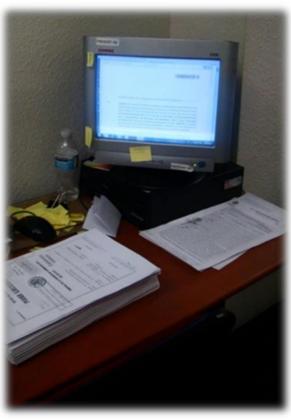


2. Que nuestros servidores tenían, una antigüedad de más de 18 años, y uno de éstos sin funcionar debido a un daño irreparable, desde hace más de un año, y

 Que los dos únicos escáneres, con los que contaba el tribunal; tenían una antigüedad de 10 años, y uno de éstos, con más de 3 años sin funcionar.

> A fin de buscar resolver estos problemas, llevamos a cabo una serie de acciones. En primer término, acudimos a





solicitar la colaboración del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, tomando en consideración, que dicho Poder tiene la capacidad financiera de renovar cada 3 años su equipo

de cómputo; y el renovado, lo donan a escuelas o instituciones de beneficencia pública. Considerando lo anterior, gestionamos, mejores 85 computadoras con 3 años de uso, las donaran a nuestro Tribunal. Aunado a ello, el Poder Judicial del Estado, también nos donó diverso mobiliario renovado, entre éstos, 50 sillas y 3 módulos completos de escritorios.

Por su parte, la Dirección de Tecnologías del Estado, **de manera provisional**

y debido a la extrema urgencia, nos facilitó un servidor de uso múltiple.







V. MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS



En el año 2017, se realizaron más de 73,000 notificaciones, con 5 actuarios y sus vehículos respectivos. Por lo anterior, el desgaste de los automóviles fue excesivo, y en abril de 2018, nos encontramos

que **tenían más de**

35,000 kilómetros, sin el mantenimiento básico, con llantas inservibles, y peligrosas para la debida conducción, y seguridad de sus pasajeros; aunado a que ningún

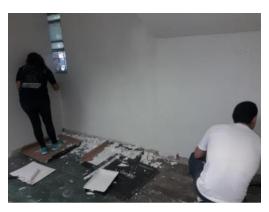


automóvil contaba con llanta de refacción.



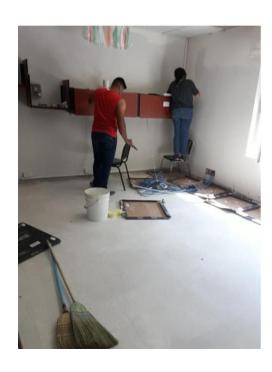
Hoy, gracias a las gestiones realizadas durante la presente Administración, todos los vehículos se encuentran con sus mantenimientos respectivos, y cada uno cuenta con su llanta de refacción.

VI. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES POR PARTE DEL PERSONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA



Como una manera de economizar, concientizar y de lograr un sentido de pertenencia mayor los entre integrantes del Tribunal, algunos Magistrados, aportamos recursos económicos, para que con la colaboración de los mismos

integrantes del Tribunal, se pintaran los tres niveles, de todo el interior de nuestra sede ubicada en la calle Loma Larga.





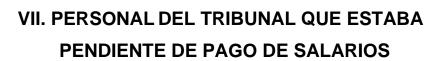






Debiendo destacar, la loable colaboración de la finada y estimada Magistrada Aurora Gámez Cantú.







Por cuestiones ajenas al Tribunal, había personas que no obstante de tener un nombramiento de categoría superior, por más de 1 año estuvieron recibiendo el salario de una categoría inferior. Hoy, gracias a las gestiones realizadas, ya su salario concuerda con el nombramiento y puesto que desempeñan.



VIII. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.



La formación del personal de este Tribunal, ha sido una constante en esta administración; pues solo a través de la profesionalización, y actualización de conocimientos, se puede alcanzar los estándares de la calidad, necesaria que exige la justicia

contemporánea. A fin de mantener una capacitación continua de nuestro personal, asistieron a la Conferencia "Reforma constitucional a los artículos 116 y 122, en el marco del SNA", impartida por el Magistrado Jesús Anlen Alemán.

IX. PRESENTACIÓN DEL LIBRO: LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Se presenta el libro de la Ley de Justicia Administrativa, al margen de la reforma del mes de febrero del 2012, reforma vital en la impartición de Justicia Administrativa, la cual establece una para transformar Tribunal nueva denominación el de Contencioso Administrativo, en el hoy Tribunal de Justicia Administrativa, integrado por una Sala Superior Colegiada, tres Salas Ordinarias; además menciona la medida de las partes, denominada conciliación. Ahora bien, en el 2014 se aprueba la iniciativa de ley donde se incrementa los supuestos que se ventilan mediante la vía oral y se establecen las bases para las notificaciones electrónicas. Este libro, es una herramienta más para que pueda coadyuvar a un mejor discernimiento de los medios de defensa que en materia administrativa poseen los justiciables, y contribuir así, a una justicia administrativa plena.





X. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.



Información del Estado ("COTAI"), nos notificó la

En el mes de mayo de 2018, la Comisión de Transparencia y Acceso a la



existencia de un rezago en el testado de nuestras sentencias, que abarcaba una cantidad aproximada de 1,500 resoluciones. Aunado a lo anterior se obtuvo en el primer trimestre del 2018 una calificación de 61.74 de promedio. Por lo que se calendarizó capacitación del personal sobre éste tema que nos compete a todos los servidores públicos, pues solo a través de la profesionalización, y actualización sobre la materia de transparencia y rendición de cuentas.

XI. PRESUPUESTOS 2018



El presupuesto del 2018 asciende a la cantidad

\$65,994,614.00 millones de pesos, pero las necesidades del Tribunal son apremiantes, por lo que, inicié las gestiones

necesarias para que nuestro Tribunal sea beneficiado.

XII. PRESENTACIÓN DEL LIBRO LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

XIII. ENTREGA DE MEDALLA AL MÉRITO, EN DERECHO ADMINISTRATIVO, DR JORGE A. TREVIÑO MARTÍNEZ.



El honrar, es una obligación, que siempre debe de estar latente en el ser humano.

Como una forma de reconocer la valiosa trayectoria, y

aportaciones en el derecho administrativo del ilustre jurista licenciado Adolfo J. Treviño Garza, el Tribunal tuvo a bien otorgar la



Contencioso Administrativo .

Medalla al Mérito

Administrativo, al, quién fue el primer
Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, antes de lo

Este evento se celebró, en el auditorio de Posgrado de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

XIV. RECONOCIMIENTO PÓSTUMO A LA LICENCIADA AURORA GÁMEZ CANTÚ.

En el evento del la Entrega de Medalla al Mérito en Derecho Administrativo mencionado con anterioridad, se entregó un reconocimiento de parte del Tribunal, a la familia de nuestra querida y apreciada compañera finada.

Dr. Jorge A. Ti



XV. MÉTODOS ALTERNOS COMO PREVENCIÓN DE JUICIOS, O PARA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN TRÁMITE.



Los métodos alternos, son generadores de una cultura de paz, y de soluciones pacíficas, ayudando a la disminución de la interposición y tramitación de los juicios contenciosos, ventilados ante esta Institución, lo que favorece además, a

una impartición de una justicia pronta y definitiva, al reducir el impacto ambiental: si se disminuye el tiempo ya que procesal, consecuentemente se reduce el uso del papel, la energía eléctrica, y el costo destinado al desarrollo de un juicio; tanto de las partes, como del Tribunal. Amén, de que somos unos convencidos, de que los métodos alternos, y en especial la conciliación; constituye la nueva cara de la justicia en México; tan es así, que en los referidos convenios celebrados con las distintas autoridades, se incluyó este importante tema, seguiremos buscando la forma de ayudar a este importante departamento.

El resultado de la Dirección de Orientación es el siguiente:

- -Usuarios Atendidos .-240
- -Conciliaciones.-138
- -Montos entregados a través de acuerdos conciliatorios.-\$5'314,178.13 millones de pesos.



XVI. FORTALECIMIENTO DEL AMBIENTE LABORAL

1. BRIGADA MÉDICA

 Realizamos una brigada de control de salud, en la cual, personal del servicio médico del ISSSTELEON; tuvo a bien responder a nuestra solicitud, y se trasladó a nuestras instalaciones, para realizar un CHEK UP MÉDICO, a cada uno de los servidores públicos del Tribunal, entregándoles individualmente su diagnóstico respectivo.





2. FESTEJOS DEL DÍA DE LAS MADRES, DEL PADRE Y DE LAS SECRETARIAS

Se organizaron diversos convivios, con la finalidad de reconocer la labor, de cada una de las madres, secretarias y padres, que prestan sus servicios en el Tribunal, para festejar su día.



3. FIESTA MEXICANA Y ALTAR DE MUERTOS.

La fiesta mexicana, es para celebrar, fomentar e incrementar el espíritu Patrio, recordando a los héroes que nos dieron, la deseada y transcendental independencia a nuestra nación; vivimos nuestras fiestas patrias en convivencia con nuestras compañeras, y compañeros, en las instalaciones del Tribunal. Así como seguimos inculcando a las nuevas generaciones el tradicional altar de muertos, para recordar con cariño y aprecio, quienes se adelantaron en el camino.

Cabe destacar, que todos los eventos anteriores, **no tuvieron ningún costo, para el erario público**.



4. POSADA

Con el propósito de fortalecer el espíritu navideño, e integración laboral; se organizaron, la Posada General del Tribunal en diciembre del 2018. Se realizó con aportaciones económicas de los Magistrados, en la sede de la Calle Loma Larga con la aportación económica de todos los compañeros de trabajo que asistieron. En la posada, se contó con el apoyo del Sindicato Único de Servidores Públicos, al donar premios, con la finalidad de realizar rifas entre los asistentes.

5. APOYO A la comunidad estudiantil.



Con la finalidad de realizar actividades que vinculen la práctica con la teoría, el Tribunal contribuyen con los programas de estudios, donde los

alumnos pueden presenciar el desarrollo de los juicios orales, o bien, conocer nuestras instalaciones de manera educativa. Dando oportunidad de fortalecer, las formas pedagógicas, pragmáticas y de cultura general, que benefician al desarrollo de sus carreras profesionales. Convencidos, del apotegma que reza:

"La práctica sin teoría, es ciega; y la teoría sin práctica, es estéril."

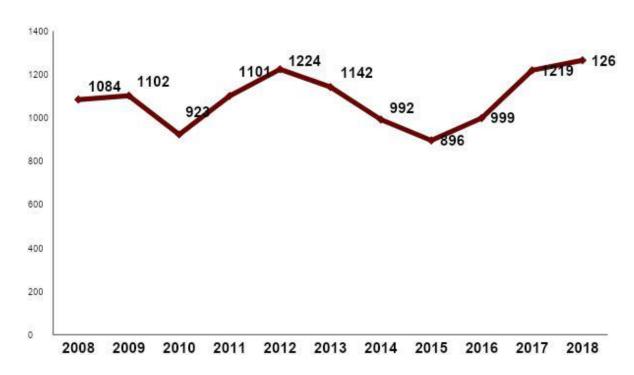




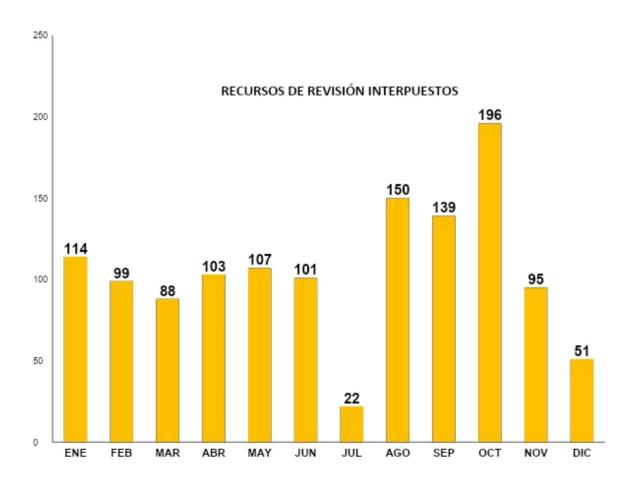
2018



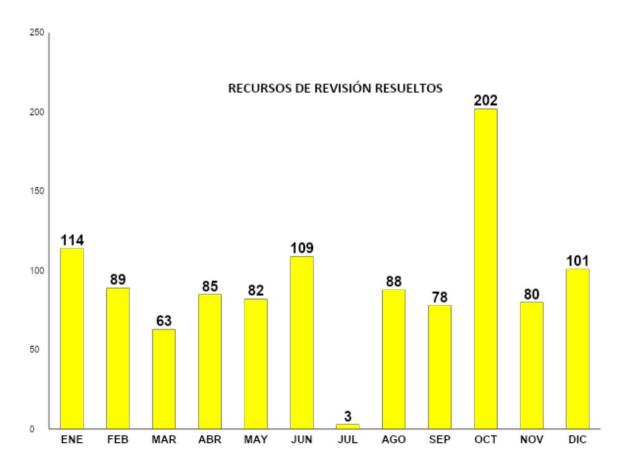
RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS ANUALES



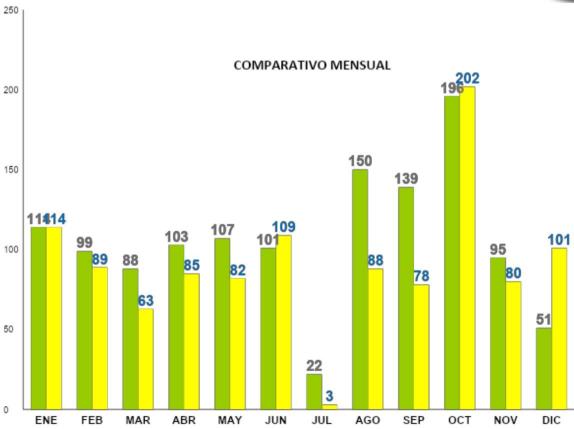




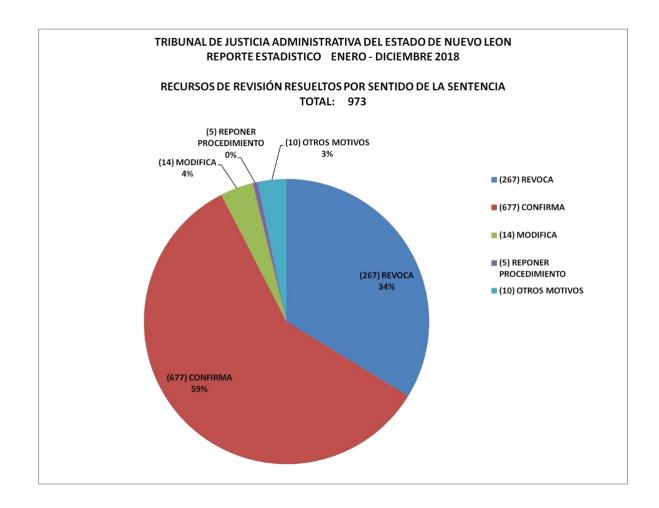




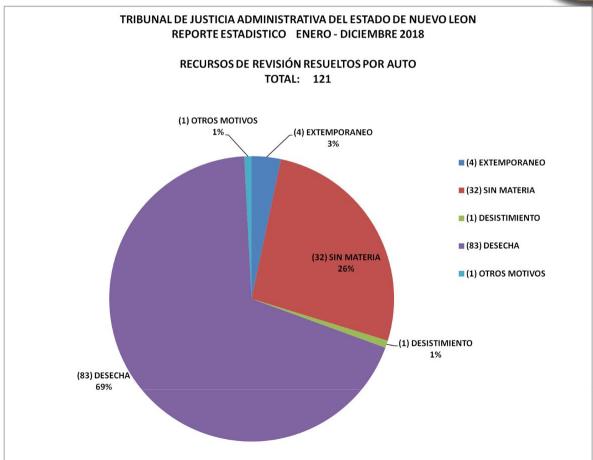




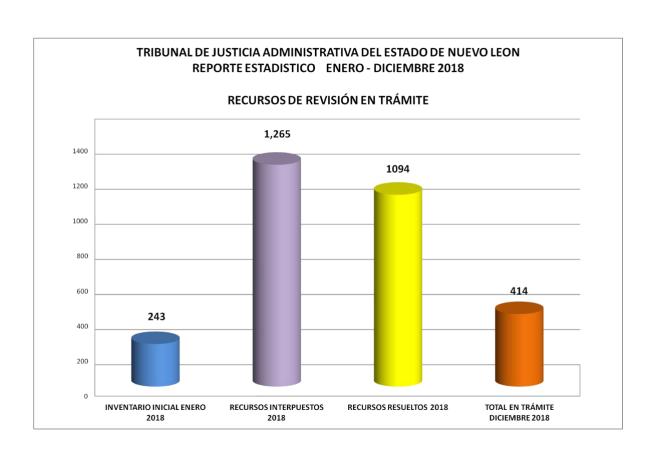




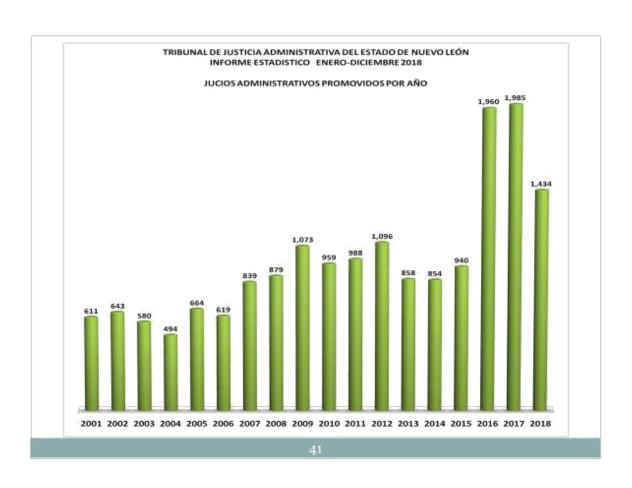




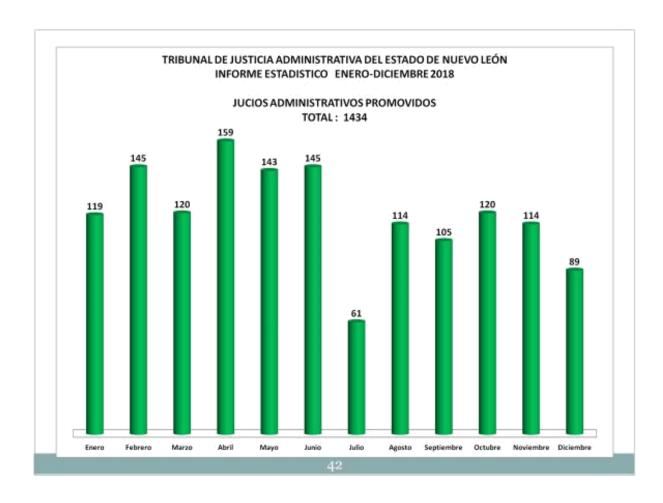




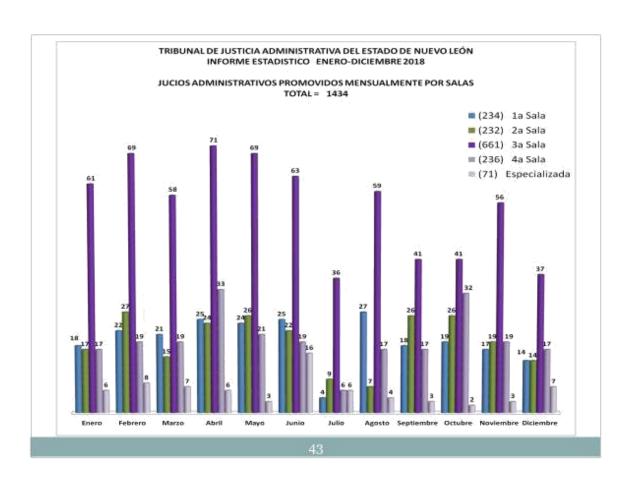




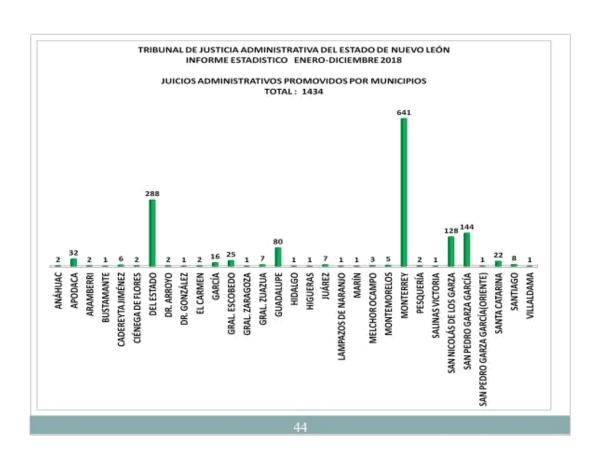




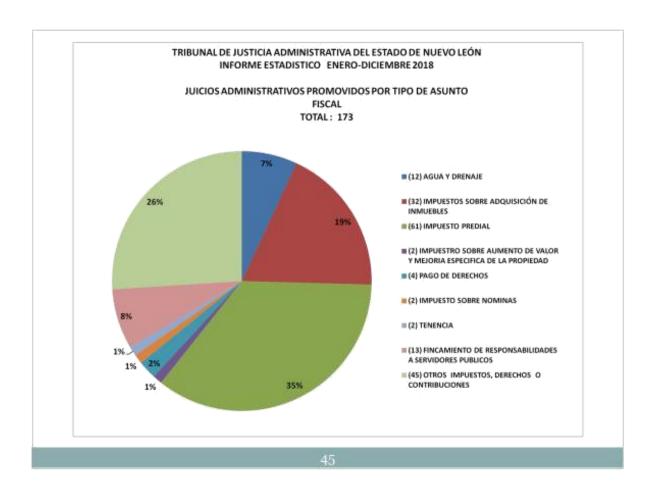




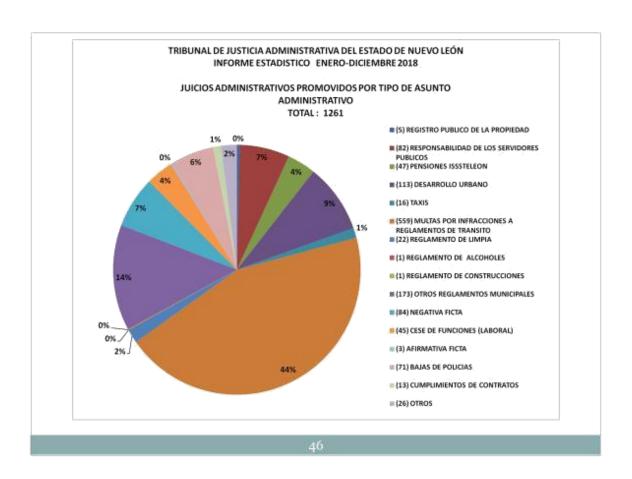




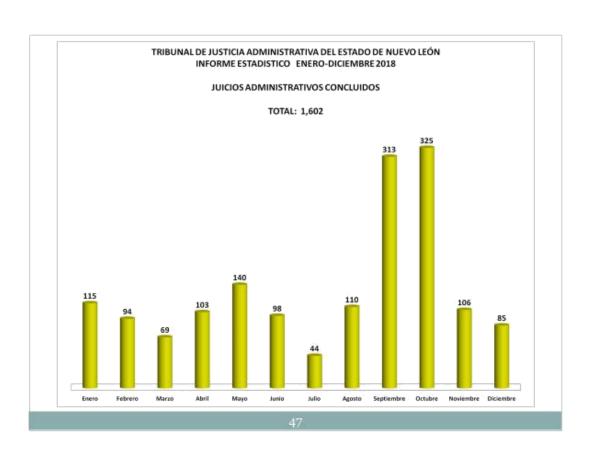




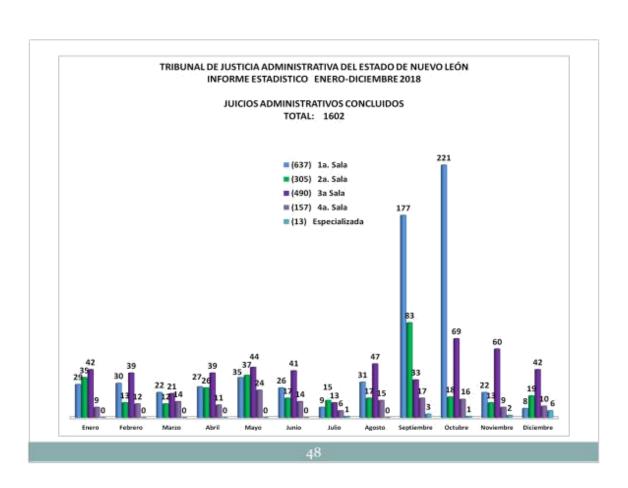




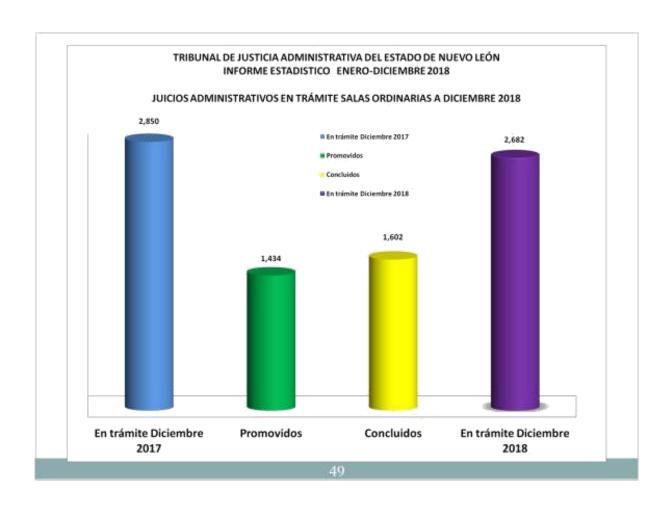




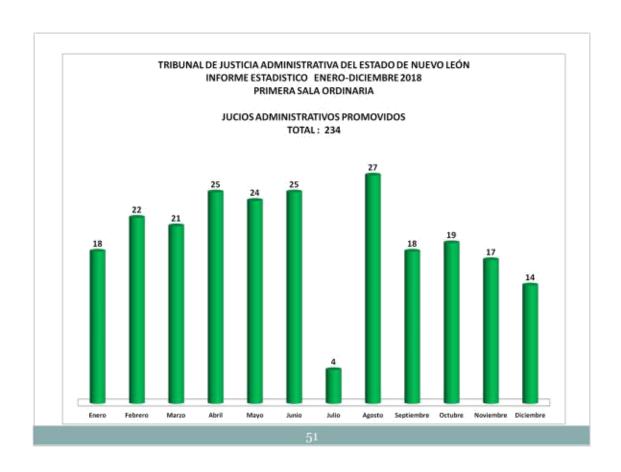


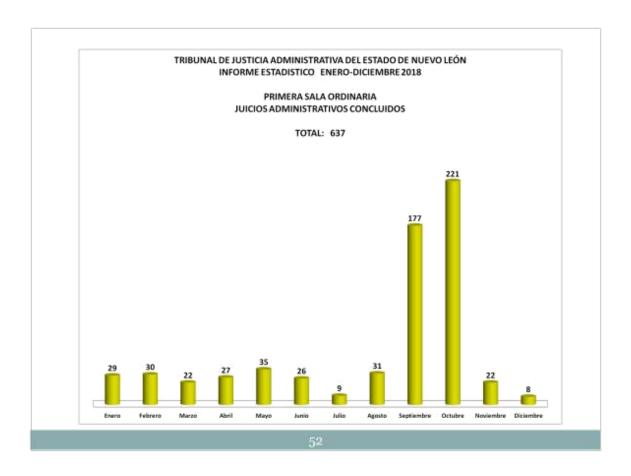




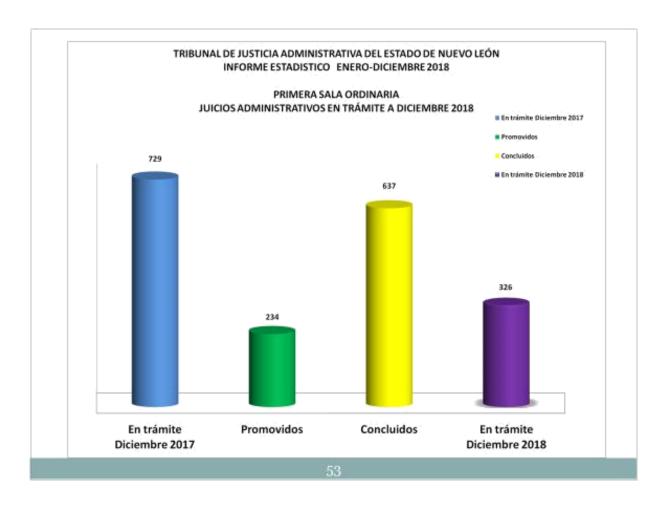




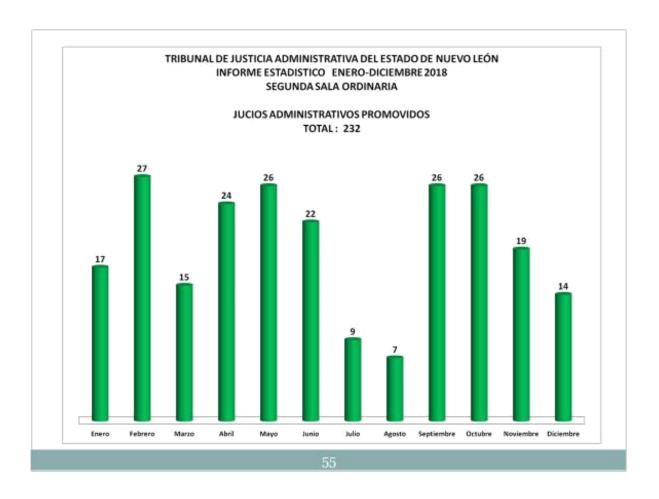




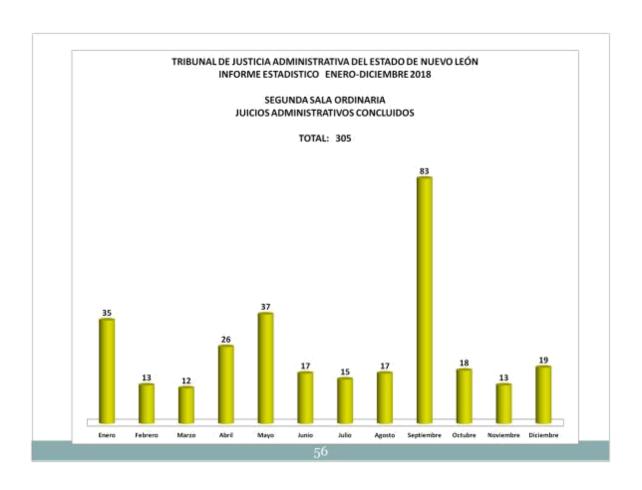




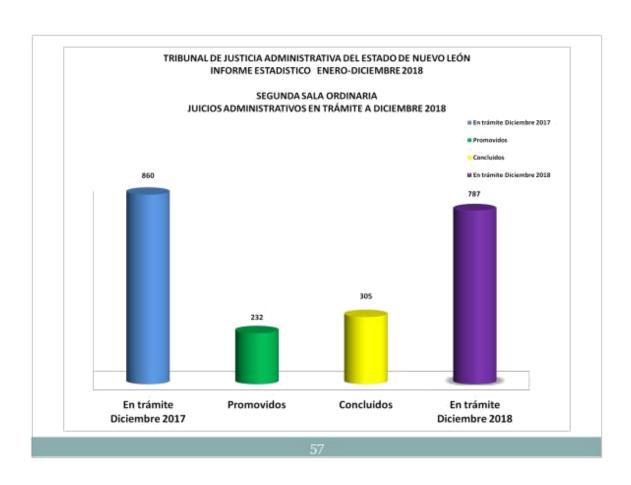




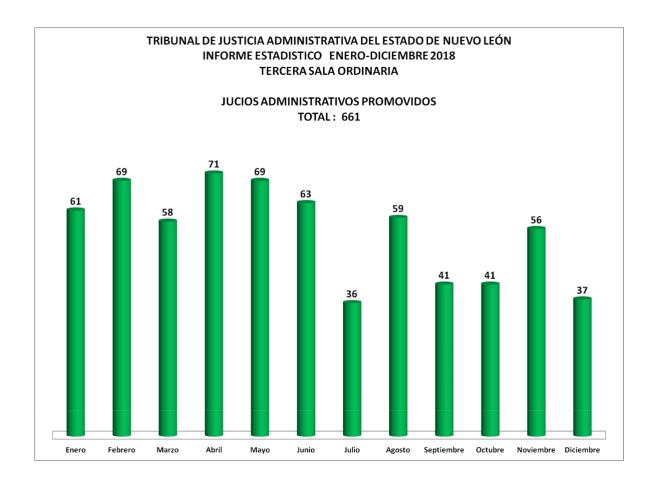




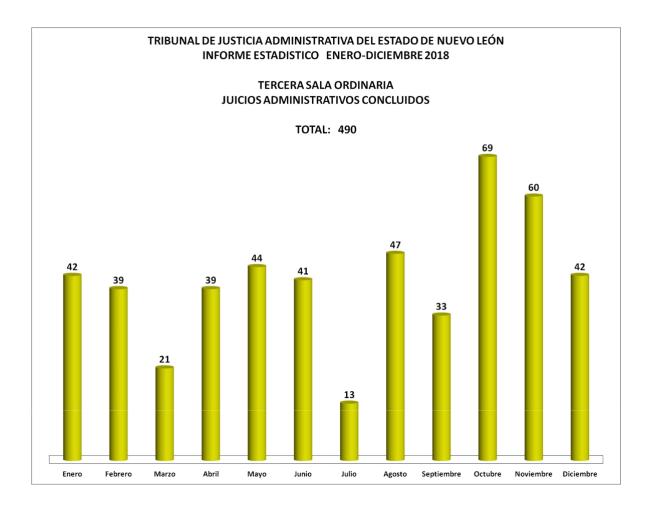




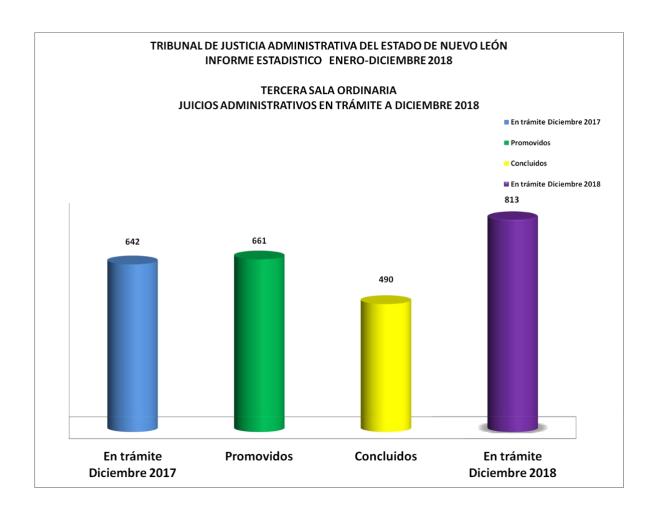




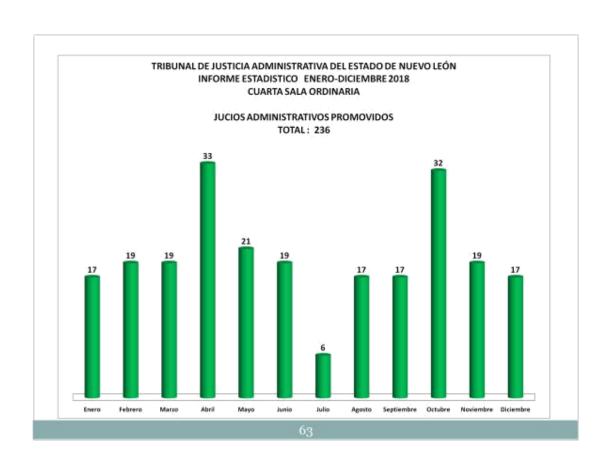




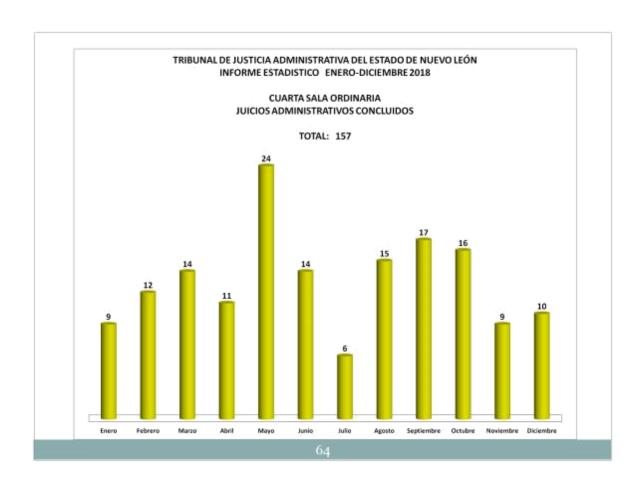




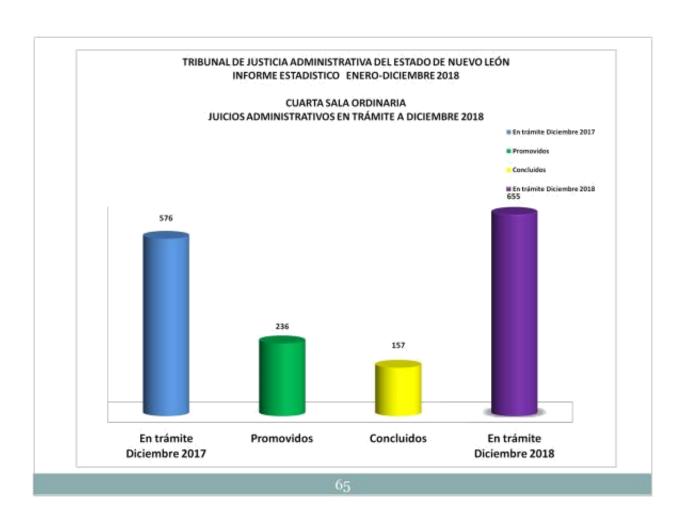




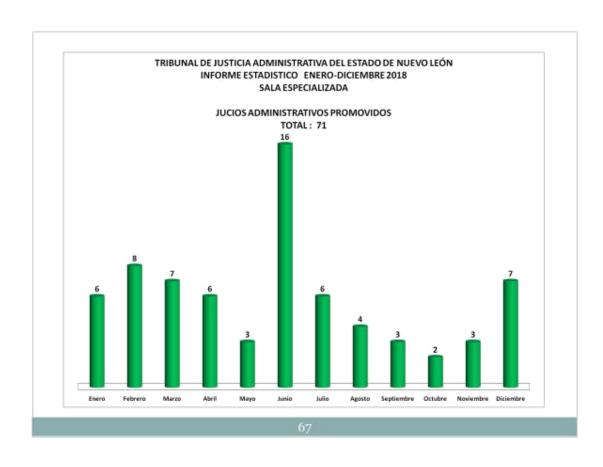




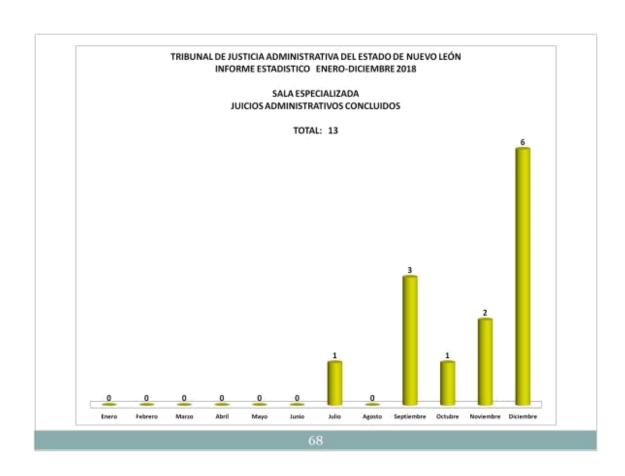




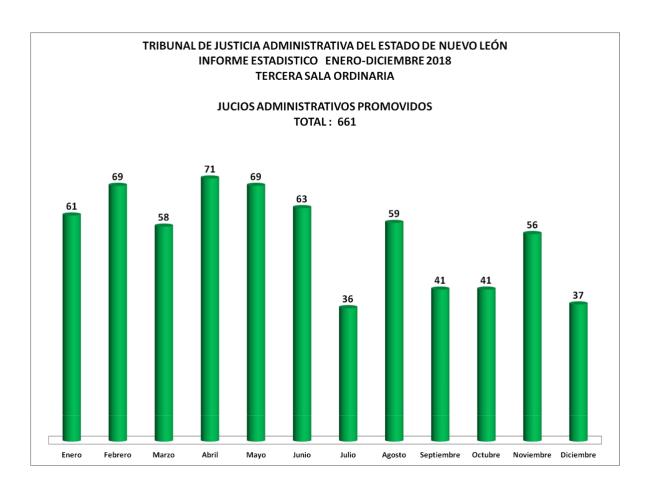




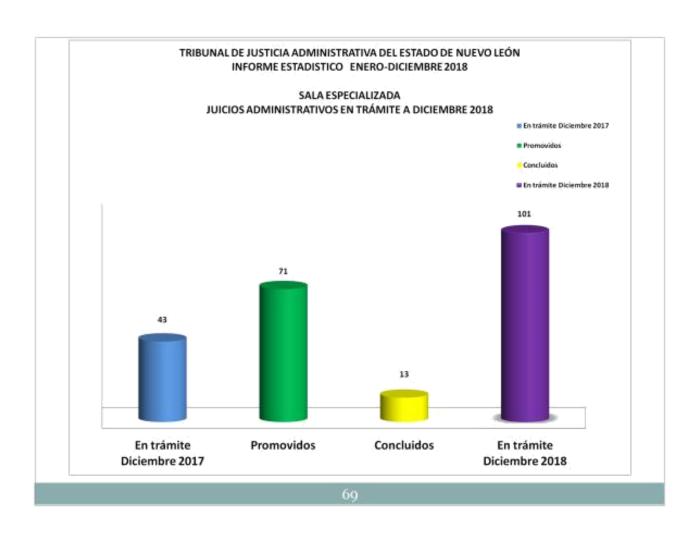




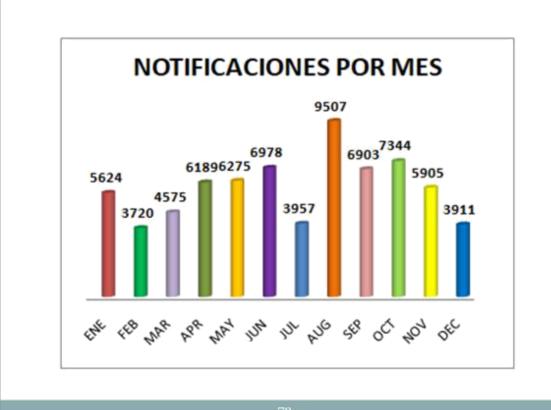












72



